SANTA FE

AÑO I. -- Núm 19 | Porte Pago | Santa Fe, Jueves 23 de Febrero de 1911 | Redacción y Administración: San Martín 742

Precio de la subscripción

Por mes	$ m/n.	2.00
„ trimestre	„	6.00
„ semestre	„	12.00
„ año	„	24.00

SANTA FE

Representación de las minorías

El señor presidente de la Nación, en su celebrada carta política al gobernador de Córdoba, mostrando, como era de esperarse, absoluta fidelidad á su programa de gobierno, insiste en la necesidad de que obtengan representación proporcional legislativas las minorías.

SANTA FE está de perfecto acuerdo con el eminente repúblico en este particular. En el cuerpo colegiado que más directamente representa la soberanía del pueblo deberían estar representados todos los intereses y todas las opiniones que gocen de favor en el pueblo elector.

Si el régimen democrático ha de considerarse y dar todos los frutos que la ciencia política le asigna, será dentro de la indicada condición.

Los partidos no viven tan solo de idealidades. Para que un grupo se mantenga años y más años en el llano sin miedo ni esperanzas, según la frase de Montalambert—es necesario que algún fanatismo absorvente le sirva de máquina interna. Así los socialistas, así los ácratas. Pero es y tiene que ser la excepción. Lo común es que les mueva á perseverar algunas pequeñas conquistas en cuya virtud tomen parte en el gobierno.

En ciertos parlamentos de Europa están representados no solos los partidos sino ciertas viejas y respetables entidades: la iglesia nacional y las universidades por ejemplo. Estas voces mantienen la variedad dentro de la unidad y sirven para quitar á los cuerpos legislativos esa uniformidad que tan peligrosa ha sido siempre para la razón y la justicia.

Entre nosotros lo extenso de los distritos electorales, y el régimen de la mayoría gobernante, han traído como consecuencia la elección por listas, tan excluyente. De esta manera todas las elecciones son generales y los triunfos determinan la absoluta exclusión del vencido, con perjuicio evidente para el gobierno republicano.

Reaccionar contra esas prácticas, á las que tantos años debemos, equivale á consolidar el régimen de las instituciones libres. Inicie la reforma el poder central y no habrá Estado particular que no lo imite. De Santa Fe podemos decir que, bajo el imperio de su actual partido gobernante, no será de los últimos en hacer suya la reforma, ya que al gobierno actual no le asusta la discusión de sus actos, ni tiene motivo alguno para oponerse á que estén legítimamente representados en la legislatura local todos los matices serios de la opinión. Gobierno democrático, ajeno á las mezquindades banderizas, escucha y escuchará con respeto todas las opiniones sanas y honradas, gobernando su nave hacia el puerto sin odio, sin miseria y sin subordinaciones ajenas al interés común, que es su único propósito porque es la entraña misma de su programa.

Fomento agricola

PREOCUPACION PLAUSIBLE

Sabemos que el actual ministro de agricultura de la provincia, doctor Busaniche, acaricia un proyecto tendiente á fomentar por medio de la acción oficial el desenvolvimiento agrícola de la provincia.

El doctor Busaniche cree que la acción del ministerio á su cargo, en la sección agricultura, no debe circunscribirse á atender la apertura de caminos, á nombrar y fiscalizar las comisiones de fomento y otras cosas por el estilo que constituyen el movimiento diario sino que debe estudiar á fondo la cuestión agrícola de la provincia, para procurar remover obstáculos y salvar las dificultades que se opongan al mayor desarrollo y prosperidad de nuestra principal industria.

Estamos de acuerdo con el doctor Busaniche, y creemos que esa fué la mente del legislador y del gobierno que crearon esa rama anexa al expresado ministerio.

Hay que darle tambien, á la mencionada sección, un carácter técnico de que carece actualmente y para ello piensa el expresado ministro reorganizar la repartición de agricultura á la que prestarían sus servicios profesionales seis ingenieros ó peritos agrónomos.

La misión de estos técnicos agrícolas no sería por cierto puramente oficinista, sino que tendría una extensión más lata en la materia agrícola, como verdaderos asesores del señor ministro y por lo tanto del gobierno, en las resoluciones concernientes al fomento agrícola.

La labor que desarrollan en nuestra provincia nuestros agricultores es grandemente plausible, pero es sabido que en muchas partes los cultivos no se llevan á cabo por los métodos modernos procediéndose rutinariamente y esperándolo todo la feracidad de nuestras tierras.

Los agrónomos mencionados, podrán dedicarse por lo tanto á recorrer paulatinamente nuestras regiones agrícolas, dando conferencias apropiadas referentes á los distintos cultivos de cada región, á los nuevos que fuera conveniente iniciar, á los métodos que la experimentación ha demostrado que son los más convenientes para mejorar la bondad del producto y á las medidas de mejor resultado que se deben adoptar para que las cosechas sean abundantes y buenas por la calidad del grano debido á la selección que debe hacerse de la semilla.

Esta preocupación que se atribuye al doctor Busaniche, es altamente plausible y desearíamos que, una vez madurado el proyecto, lo lleve á cabo sin dilación alguna, en la seguridad de que será grandemente beneficioso para nuestra principal industria, que necesita de la acción oficial para desarrollarse con mayor amplitud y mayor provecho para la riqueza pública.

Miel sobre hojuelas

Nos escriben de Rosario, que los directores de la Liga del Sur, que en estos últimos dias se encontraban desalentados y cariacontecidos, se encuentran en estos momentos, alegres y contentos, como unas pascuas.

El motivo de esa alegría, no lo ocultan á nadie y por lo tanto es público: colma sus deseos y los complace sobre manera, el hecho acaecido en el departamento Garay, pués la determinación del doctor Freyre de levantar allí su candidatura para senador, en contraposición de la del señor Aldao proclamada por el partido constitucional, favorece grandemente los intereses de la Liga.

Se supone, naturalmente, que este incidente político que se inicia, puede dar lugar á divisiones y disidencias perturbadoras en el seno de la agrupación situacionista, debilitando su acción y favoreciendo por lo tanto, los intereses liguistas.

Miel sobre hojuelas, pues, ha sido para el bando opositor rosarino la noticia de las proclamaciones producidas en el departamento Garay, asegurándose que la consigna que han recibido los diarios y corresponsales pagos por la Liga, es el echar leña en la hoguera y procurar que la disidencia se ahonde, porque cuanto mayores proporciones tome tanto mayores serán los beneficios que recibirá el expresado bando.

El doctor Lisandro de la Torre, según nuestro informante, al conocer el expresado incidente político, telegrafió al ministro del interior, haciéndole conocer como una prueba fehaciente que fundamenta sus aseveraciones sobre la falta de organización y coherencia de los elementos del partido en que se apoya el gobierno del señor Crespo.

Como se ve, la mencionada aventura del doctor Freyre, á nadie favorecerá sino á los adversarios comunes, puesto que no es presumible que el freyrismo se una con la Liga del Sur para proseguir la campaña opositora.

Lamentables son estos hechos por sí mismos, y por el mal ejemplo que significan, pero son más lamentables aun por dirigirse en contra de un gobierno como el del señor Crespo, cuyos anhelos no son otros que el llevar á cabo una administración honesta y progresista y cuya característica no es otra que un profundo respeto á las instituciones democráticas.

El liguismo rosarino, según lo han declarado sus directores, favorecería los planes del doctor Freyre, incitándolo á extremar las cosas y, si no es posible, llegar hasta el juicio político por no contar con los dos tercios de votos de la legislatura, lo empujarán á provocar la intervención federal, en cuyo caso la Liga del Sur quedaría en situación ventajosa para ir batiendo en detalle á sus adversarios.

El plan liguista, como se ve, no está mal urdido, máxime cuando hoy encuentra colaboradores para su desarrollo con los que no había contado.

Hemos tenido razón cuando dijimos que el doctor Freyre, con su actitud de última hora, no haría otra cosa que aumentar la marea que podría muy bien tragarlo con su oleaje.

Proyecto beneficioso

Nuestro corresponsal metropolitano nos comunica la forma conveniente como aprovechará los dias del próximo carnaval, el ministro de agricultura de la nación.

Ese funcionario no piensa en divertirse por cierto, sino en estudiar dos importantes proyectos que tiene en gestación.

Uno de esos proyectos es altamente beneficioso, y vamos á ocuparnos de él, aunque sea someramente, porque se refiere al fomento de la agricultura y porqué conviene también que los gobiernos de provincia imiten el ejemplo que entraña el expresado proyecto.

El ministro de agricultura medita la manera más conveniente de distribuir las tierras fiscales entre pequeños colonos, lo cual constituirá una forma de colonización rápida y una vinculación segura del agricultor extrangero con el país.

Hacer propietario al colono, librándolo de los fuertes arrendamientos que paga por las tierras que labra, arrendamientos que le sustraen la mayor parte del producto de su trabajo, es resolver un gran problema en favor de la industria agrícola.

Las tierras fiscales, que sean aptas para la agricultura deben entregarse á la colonización en la forma más adecuada. Es cierto que el gobierno no ha sido nunca ni será buen colonizador, pero entregando esas tierras á la acción particular y distribuyéndolas como lo proyecta el ministro de agricultura de la nación, se habrá fomentado eficazmente el desarrollo de la agricultura y cooperando á que el colono se vincule á la tierra que riega con el sudor de su frente.

No es una broma

La proximidad del carnaval ha hecho creer á muchas personas que lo de la proclamación de otro candidato que el del partido constitucional, en el departamento Garay, no era otra cosa que una broma de mal gusto.

Para convencerse de que no se trataba de una comparsa carnavalesca, formada en las poblaciones de Santa Rosa y Cayastá, sino de un nuevo grupo político, retoño de uno viejo, que surge á la vida como la cabra, tirando al monte, hemos tenido que exhibir los originales de los telegramas recibidos en que se nos da cuenta del hecho.

Como no nos ha sido posible mostrar esos telegramas á toddas las personas expresadas, venimos á decirles por estas cortas líneas que, efectivamente, la proclamación del doctor Rodolfo Freyre para senador por Garay, no es una broma de carnaval.

La epistola de marras

LOS CHISMES DE LA LIGA DEL SUR

Del Rosario nos comunican que el caporal de la Liga envió ya al ministro del interior la anunciada epístola, en que en forma extensa y detallada se expecifican y relatan todos los cuentos, patrañas falsedades y calumnias inventadas por el liguismo en contra del gobierno de la provincia.

Todas esas invenciones han sido desautorizadas categoricamente con pruebas irrefutables, pero eso no obstante se repiten continuamente en el afan de mistificar la opinión y hacer creer que el gobierno del señor Crespo se ocupa en poner piedras en el camino de la Liga, haciendo que las autoridades persigan y molesten á sus adeptos.

Esa recapilación de tales chismes de conventillo, enviada al ministro del interior en forma de memorial quejumbroso, se supone sea como la última mano dada á la maquinación mistificadora del grupo rosarino, para decretar su abstención en los últimos momentos.

Existe, más que indicios, verdadera certidumbre de que el partido constitucional en el Rosario se encuentra perfectamente preparado para la lucha comicial, contando con elementos más que suficientes para obtener el triunfo.

Los dirigentes de la Liga lo saben perfectamente, y no será extraño que decreten la expresada abstención, pretextando coacciones, abusos y atropellos de las autoridades y dando á entender, por lo tanto, que no existe verdadera libertad electoral.

Es el procedimiento de siempre: mucho ruido, mucho jarabe de pico y mucha propaganda periodística, pero cuendo se trata de probar ante la luz meridiana el prestigio con que se dice contar, los regeneradores de nuevo cuño se encogen y se quedan bonitamente en su casa, porque no cuentan con elementos ni siquiera para hacer la parada en los atrios del comicio libre.

La Liga del Sur, como se ve, se está preparando la retirada, en la creencia de que el ministro del interior no conoce las artimañas de sus paisanos politiqueros, por haber permanecido mucho tiempo alejado del país.

Pero, sabemos á ciencia cierta, que ese grupo mistificador se llevará el chasco del siglo y que la epístola de marras á estas horas debe encontrarse en el canasto reposando para siempre.

Tinta perdida

EPIMÉNIDES DE CRETA

Cuenta Diógenes Laercio que yendo Epiménides, á campo traviesa, conduciendo una oveja, y siendo la hora del mediodía, desvióse del camino, penetró en una cueva y se durmió. Al despertar buscó la oveja y había desaparecido; miró los campos y estaban transformados; quiso tornar á su casa y no encontró los caminos; al penetrar en la ciudad dió con un su hermano, pequeñin cuando el salió de su casa, y lo vió machucho. Andaba así admirado, como quien ve visiones, sin acertar con el enigma. Todo se había transformado mientras él dormía, menos sus ideas y sus recuerdos. ¡Es que había dormido, de una sola vez, 57 años!

Y cuenta su biógrafo que de allí en adelante toda su obra resultó vieja al nacer, porque su reloj cerebral llevaba cincuenta años de atraso y por eso su dueño no daba pié con bola, como vulgarmente se dice. Y no fué menor maravilla el que diera en envejecer con tal rapidez que en cada día vivía un año, al decir de Plinio.

Esta curiosidad fisiológica, aunque peregrina, no es única. La historia anecdótica nos habla de los siete durmientes de Antioquía. Contemporáneamente se han dado dos casos de sueños de años, al parecer hipnóticos, en Francia.

Pero si es maravilla dormir tan largo no existe ventajas en despertar para el durmiente. Vuelve á la vigilia encandilado, con ideas muertas de puro viejas, sin acertar á realizar cosa que valga para el momento. Si se durmió personaje y despierta uno de tantos, desconocido de yapa, no sabe vivir en la realidad y causa en unos risas y en otros pena verle pretender volver la vida atrás, á la fecha en que se durmió, aunque de ella no quede ni el recuerdo en la memoria de las gentes. O quede un mal recuerdo.

—¡Yo soy Epiménides! pudo gritar el personaje de esta historia, en Creta, sin conseguir otra cosa que le tomaran por dementado sus propios paisanos. ¿Epiménides? Nadie se acordaba de él. Ya no era el tiempo de Epiménides: otros hombres, otras ideas, otras aspiraciones llenaban el escenario. El pasado estaba enterrado. Resucitarlo era necedad ó simple caso de risa. Las exhumaciones humanas son melancólicas, aún siendo educativas. Ante una momia faraónica nadie siente ansias de vivir vida de egipcio en tiempos de Sesostris: todo lo contrario, se suspira de satisfacción al sentirse en

19

Doctor Ramón J. Lassaga

Hombres notables de Santa Fe

DON FRANCISCO ANTONIO CANDIOTI

Los hombres de carácter son la conciencia de la sociedad á que pertenecen.

Emerson.

deras tertulias literarias, en que en más de una ocasión llegaron á improvisarse bonitos versos, algunos de los que se han conservado tambien por la tradición.

Y así como los representantes de las casas ya nombradas; pueden citarse como ejemplo las casas de Iriondo, Echagüe, Troncoso, Tarragona, Rodriguez, Lassaga, Arias, Arizmendi, Larrechea, Lopez Pintado y muchas otras, cuyos miembros si no fueron como aquellos sabios y literatos, eran no obstante hombres de preparación suficiente para descollar en el escenario de la época y meditar sobre los problemas políticos de la revolución de Mayo.

Así es que no es de extrañarse que la oposición al coronel Ruiz se manifestase elocuente, entrañando el gérmen de una revolución que iba á tomar antes de mucho proporciones sorprendentes. Así lo comprobó el mismo gobernante, y trató de conjurar la tormenta que se presentaba amenazadora.

En Octubre de 1811, la Junta de Buenos Aires, conocedora de estos hechos, se dirijió al Cabildo pidiendo datos precisos sobre el descontento público que había llegado ya á conocerse en la capital.

El alcalde de primer voto que lo era don Ignacio Pantaleón Crespo, manifestó que apareció un papel anónimo en las esquinas y piden se le den datos para dar cuenta; que al tenerse conocimiento de la designación del coronel Ruiz, protestó el vecindario porque quería que lo fuese un patricio; y aparte de otras causas, apunta el hecho bien sugestivo por cierto, de que el pueblo quería deponer al gobernador *porque tiene ó quiere tener el derecho de elegir quien lo mande.*

He ahí la fórmula concreta de la revolución santafecina.

No es como se ha dicho, por los doctores Lopez *el veneno artiguista*, el que inoculado en el *organismo* de Santa Fe lanza al pueblo á la lucha en defensa de lo que le es propio, concedido por la naturaleza, reconocido por la Junta de Mayo, preconizado por Moreno, el apóstol de la democracia argentina: su autonomía y la independencia provincial!

El Cabildo, por boca del alcalde Crespo, había lanzado la frase que fué credo, símbolo, bandera y escudo de Santa Fe en lo sucesivo!

El gobierno de Buenos Aires ensaya todos los medios posibles para contener la discordia que empieza á aparecer amenazante. La Junta provincial creada de acuerdo con el decreto de Febrero y que la componían el teniente gobernador Ruiz, don José Ignacio de Echagüe y don Francisco de Aldao, se pone en entredicho con el Cabildo. El vecindario se divide; los propios de la ciudad se agotan y no hay arbitrios de que hechar mano ni para los más indispensables gastos. Los [illegible] que vuelven regresan del Perú, han consumido una gran parte de las escasas rentas; los vecinos pudientes se niegan á socorrer al exhausto erario; hay que suspender hasta las dietas del diputado Tarragona por falta de fondos, y se lo releva días más tarde ese cargo, siempre por el mismo motivo. La impaciencia popular se atemoriza elocuente en muchos actos de la vida pública, y la idea revolucionaria flota en el vecindario, que presiente sin ella un porvenir preñado de amenazas.

La junta de Buenos Aires queriendo contemporizar con el Cabildo, le manifiesta que es muy distinguido el lugar que ha ocupado en el concepto de aquel gobierno, satisfecho como se halla por sus patrióticos sentimientos y que á los, de acuerdo con la Junta provincial, propender á que se conserve el orden y se restablezca la concordia.

Mientras tanto la crisis continuaba pavorosa, aumentándose día por día la escasez, por las forzadas erogaciones que había que hacer para preparar elementos que debían lanzarse contra Montevideo, gobernado á la sazón por el intransigente general español Elío, así en Enero de 1812, se socorre con lo posible con víveres, armas y dinero, una expedición de ochocientos soldados que debía ponerse á las órdenes del coronel Francisco de la Torre, comandante del Paraná, y se le auxilia con quinientos pesos, cantidad fabulosa para esos tiempos y dado el estado deplorable de las finanzas santafecinas.

La situación del gobernador Ruiz era insostenible, y al fin la junta de Buenos Aires, el 20 de Enero de 1812, le nombró sustituto, recayendo la elección en el coronel Juan Antonio Pereyra, quien se recibió del mando, el 14 de Febrero del mismo año.

El único hecho notable en su corta administración; pues terminó el 18 de Noviembre, fué la reunión de doce de los vecinos más notables, nombrados por el Cabildo para la elección de un diputado que representase á Santa Fe en el Congreso de Buenos Aires. Entre ellos figuraba, como era consiguiente, don Francisco Antonio Candioti, siendo sus colegas don Gabriel de Lassaga, don Lucas Echagüe, don Manuel Ignacio Andino, don Antonio Echagüe, don Mariano Espinola, don Pedro Mercado, don Teodoro Larramendi, don Juan Manuel Lassaga, don Manuel Maciel, don Pedro Larrechea, don Manuel Antonio Zavala, don Pedro Zeballos, don José Echagüe, don Juan M. Soto y don Simón de Avechuco. Como se vé, el *de* de los apellidos fué suprimido á raíz de la revolución de Mayo, conservándolo tan solo el primero, vasco español y el último de los nombrados.

Fuera de la desgraciada expedición al Chaco, efectuada por don Mariano de Vera, y de la amenaza hecha á Santa Fe por los varios españoles que llegaron hasta Colastiné, á los que rechazó Pereyra, valiéndose de indios que hicieron el papel de caballo que *tan fatal fué á Troya*, nada hay de interés en el gobierno del segundo magistrado que contra la manifiesta voluntad del pueblo, fuera enviado por la junta de Buenos Aires para que gobernase á Santa Fe.

El 18 de Noviembre de 1812, era nombrado en substitución de éste, un ciudadano lleno de méritos, que á no ser el enrarecimiento de la atmósfera política, hubiera podido captarse las simpatías generales de Santa Fe, era éste el coronel don Antonio Luis Beruti, patriota esclarecido, miembro del comité se-

el presente, dueño de las conquistas alcanzadas con grande labor y perseverancia. Y acude gozadora á los labios la frase conocida: «que los muertos entierren á sus muertos». No ha sonado todavía, en los cielos, la trompeta convocadora de los que ya no son, en el valle de Josafat.

GONZALO GONZALEZ.

TELEGRAMAS

(De nuestros corresponsales)

INGLATERRA

Agente de investigaciones asesinado

LONDRES, Febrero 22—El prefecto de policía ha recibido un telegrama de Calcuta, en el cual se le hace saber que los conjurados de la Mano Negra asesinaron alevosamente al agente secreto de investigaciones que él había enviado á aquel puerto.

—Es comentado favorablemente el manifiesto del partido irlandés, en el que declara que aun no es llegado el momento de unirse á los demás súbditos del reino, no obstante sus profundas simpatías por el rey Jorge.

Este manifiesto tiene relación y alude al Home Rule, cuya sanción se ha solicitado.

ESPAÑA

Las tropas de Melilla—El ministro de Hacienda—La división del archipiélago canario — Una frase gráfica — Huelga de tipógrafos en Bilbao—Carácter del movimiento.

MADRID, Febrero 22 — Informan de Melilla, que las autoridades militares han prohibido á las fuerzas que regresen á los fortines.

—Comunicaciones recibidas de Santamarina, hacen saber que llegó á aquel punto el ministro de hacienda, señor Cobian, acompañado de su familia, donde piensa permanecer por algún tiempo para reponer su salud bastante quebrantada.

—Telegramas enviados á ésta, de Santa Cruz de Tenerife, comunican haberse producido una gran asamblea para pronunciarse abiertamente en contra de la división del archipiélago canario en dos provincias.

Uno de los oradores dijo, que si se llevaba á efecto la división se haría de un organismo fuerte y vigoroso, dos entidades anémicas, cuya vida resultaría un problema sin solución.

—En Bilbao se han declarado hoy en huelga los tipógrafos, temiéndose que el movimiento se haga extensivo á otros gremios, por la activa propaganda que realizan los huelguistas.

La huelga tiene no obstante carácter pacífico y el alcalde se preocupa de combinar un pliego de condiciones con el fin de que haga cesar el movimiento.

RUSIA

Relaciones ruso-chinas—Lo que contesta la Sublime Puerta—La caza de las martas—Pedido hecho al gobierno.

SAN PETERSBURGO, Febrero 22—La «Novoie Prenya» se ocupa extensamente de la nota enviada por China al gobierno ruso, referente al tratado de 1881.

En términos concretos la Sublime Puerta dice que no cree que la expedición rusa al distrito de Ili sea con objeto de iniciar una campaña militar, sino para explorar y afianzar el terreno en que ha de apoyarse el nuevo tratado comercial.

Se dispone el gobierno chino á acatar lo pactado en el tratado de referencia.

—La Peletreres Irbit se ha dirijido al gobierno pidiendo que se prohiba la caza de martas durante un período mínimo de dos años, para impedir la total extinción de la especie, que debido á la alta valorización de sus pieles ha despertado la codicia de los cazadores, organizándose batidas en regla, que han destruído hasta las crías y notándose ya la escasez de este roedor.

ITALIA

Fallecimiento en Padúa—Escándalo social en Génova—Temblor de tierra en Foggia—La salud del pontifice.

ROMA, Febrero 22—Telegramas recibidos de Padua, dan cuenta del fallecimiento de Bartolo Corali en aquella ciudad.

—Los diarios ocúpanse con detalles picantes de un gran escándalo social ocurrido en Génova entre un rico armador de aquella ciudad y la familia Gardella, cuya señora es viuda de un ex-comerciante. El armador había solicitado la mano de la señorita Teresa Gardella y el día de la boda sustituyó á ésta con la madre viuda.

—Comunican de Foggia que hoy se ha sentido allí un violento temblor de tierra que sólo duró algunos segundos, no obstante lo cual causó pánico en la población ya sobresaltada con los terremotos de la Romania.

—El Papa reanudó sus audiencias en la forma acostumbrada, aunque se nota bastante débil con la enfermedad sufrida.

NORTE AMÉRICA

Tratado americano-japonés—Su envío al congreso—Match de box en Londres—Triunfo del campeón norteamericano.

WASHINGTON, Febrero 22 — Todos los principales diarios de ésta elogian, sin discrepancias, el tratado comercial firmado recientemente entre los Estados Unidos y el Japón, cuyo tratado ha sido enviado hoy por el presidente Mr. Taft para la aprobación del Congreso.

—En los círculos esportivos es objeto de vivas discusiones el resultado del match de box entre el campeón negro americano Sam Lanford y el campeón australiano Bill Lang celebrado ayer en Londres y del que resultó descalificado este último, que considerándose irremisiblemente vencido aprovechó una caída de Lanford para aplicarle varios golpes.

Lanford, vencedor se medirá con Jack Jonhson en el campeonato mundial que se celebrará este año en esta ciudad.

El premio fijado al vencedor era de 3.500 libras esterlinas.

El match fué presenciado por una concurrencia de diez mil personas y terminó al sexto round.

AUSTRIA-HUNGRIA

Banco Austro-Húngaro—Tasa de descuento

VIENA, Febrero 22—El banco Austro Húngaro, teniendo en cuenta su stock metálico en inactividad, ha resuelto rebajar al 4 % su tasa de descuento.

REPÚBLICA ORIENTAL

Un discurso fuera de tono—Para combatir el sectarismo—Dolorosa misión—Conmemoración de Tres Árboles—Las víctimas de los celos—Araña coral—Rumor de un duelo.

MONTEVIDEO, Febrero 22—Los diarios comentan de diversas maneras el discurso del presidente de la cámara, doctor Rodriguez, haciendo elogios exagerados del gobierno del doctor Williman, lo que originó un gran tumulto en la barra, ordenándose su desalojo por la policía.

—Se asegura que entre los gobiernos brasileño y argentino se han puesto de acuerdo para impedir en el Uruguay el fomento del sectarismo, con lo que se conseguiría dar mayor tranquilidad á esta república.

—Pasado mañana parte para su país el ministro de Francia, Mr. Pierre Cartelón, conduciendo el cadáver embalsamado de su esposa que falleció en ésta días pasados.

—El partido blanco hace grandes preparativos para conmemorar, el 10 de Marzo el aniversario de la batalla de 3 Arboles, en la que fueron derrotadas las fuerzas regulares del gobierno, por un grupo de revolucionarios mandados por el malogrado Diego Lamas.

—Falleció el joven Pedro Conte, herido ayer por Juan C. de Mathen, en circunstancias que acompañaba á la señorita Elena Shem novia del heridor; el estado de ésta no ofrece mayor gravedad aún cuando el proyectil no ha sido extraído, teniendo orificio de entrada en la región glútea.

—Apareció en la Villa del Cerro la famosa araña coral en gran cantidad.

—Confírmase que el chauffeur que Batlle trajo de Europa, para su servicio es republicano, de ideas avanzadas, pero no anarquista como se le ha supuesto por sus manifestaciones.

—Circula el rumor de haberse realizado hoy en «Los Pocitos» el duelo que se tramitaba entre los señores Raúl Muñoz Callorda y Juan Barbao, resultando herido este último.

CAPITAL FEDERAL

Llamada al general Roca—Viaje de Anchorena—Recepción del cuerpo diplomático—Libertad del capitán Victorica—Conferencia reservada—Versiones de renuncias — Reorganización de la Defensa Agrícola—Legación rehusada—Próximos nombramientos.

BUENOS AIRES, Febrero 22—(8.20 p. m.)—Los amigos del general Roca le han enviado cartas pidiéndole que regrese al país para que se ponga al frente de los trabajos de reorganización del P. A. N.

Personas interiorizadas de la manera de pensar del general, aseguran que no intervendrá en esos trabajos.

—El sábado partirá para Mar del Plata, el intendente, señor Anchorena.

—El ministro de relaciones exteriores doctor Bosch recibió en audiencia al cuerpo diplomático acreditado en nuestro país.

—Por haber cumplido los quince días de arresto que sufría en la isla de Martín García, fué puesto en libertad el capitán de navío Jorge Victorica.

—El ministro oriental, doctor Daniel Muñoz, celebró una prolongada conferencia reservada con el ministro de relaciones exteriores doctor Bosch. Se dice que tiene relación con la política interna de su país y con los rumores revolucionarios que circulan.

—En algunos círculos políticos, se habla de la posible renuncia de los ministros Bosch y Lobos, ignorándose los fundamentos.

—En esta semana es esperado el ministro de hacienda paraguayo, doctor Ortiz.

Parece que trae la misión de explorar la plaza para contraer un empréstito

—Se dice que en breve el ejecutivo tirará un decreto reorganizando el personal de la defensa agrícola en toda la república, de acuerdo con la propuesta presentada por el director, señor Ortiz de Rozas.

—El doctor Horacio Areco envió la renuncia del director de la prisión nacional, con lo cual queda solucionado el conflicto para reorganizar esa administración á consecuencia del mal estado de su salud.

—El doctor Lamarca renunció el ofrecimiento de la legación en el Vaticano.

—Procedente de la provincia de San Luis, donde ha pasado toda la temporada de verano, regresó el diputado nacional doctor Rodriguez Jurado.

—Se ausentó para Tucumán, de donde ha sido llamado por asuntos políticos, el diputado Manuel Paz.

—Por asuntos comerciales de Austria conferenció hoy con el ministro de relaciones el príncipe Orenz.

—Para estos días se anuncia un decreto del ministerio de instrucción pública, doctor Garro reorganizando el profesorado de los colegios nacionales.

—La comisión parlamentaria para investigar el asunto de las tierras públicas continúa su tarea con toda actividad. Ha citado á declarar á numerosas per-

sonas, solicitándoles que informe cada una de ellas en el expediente respectivo.

Movimiento bursátil — Conferencia sobre límites con Bolivia—Huelga de maquinistas — Reorganización de escuelas— Entrega de semillas á los agricultores— Propiciando reformas.

BUENOS AIRES, Febrero 22 (á las 8.45 p. m.)—Se ha notado un movimiento de regular importancia en los negocios de los títulos que se cotizan en la Bolsa á precios sostenidos.

Las cédulas argentinas se cotizaron á 100.10, serie K 97.70; seie H, 102.60; serie O, 105; serie L, 102.50.

La Caja de Conversión tiene un encaje en oro de 188.940.421 pesos.

En estación Sola el trigo se cotiza á pesos 8 corriente, lino 19.60, maíz 5, amarillo 6.40.

—El ex-jefe de la comisión demarcadora de límites con Bolivia, coronel Olascoaga, conferenció con el ministro de relaciones Bosch y con el plenipotenciario en aquella república, doctor Rocah, dándoles detalles de la misión que se le tenía confiada.

Olascoaga les facilitó toda la documentación particular que le sirvió para el desempeño de aquella misión.

—A última hora llega la noticia de que se ha declarado la huelga entre los maquinistas de la línea del ferrocarril al Pacífico.

Se teme que esa huelga se extienda á los demás ferrocarriles del país, por lo que inmediatamente tomará intervención el ministro del interior.

—El presidente del Consejo de Educasión, doctor José María Ramos Mexía, elevó al ministerio de instrucción pública el plan de reorganizacióon de las escuelas modernas para adultos.

—El ministro de agricultura ha ordenado que la comisión respectiva dé comienzo al reparto de semillas agrícolas á los perjudicados por la sequía, comenzando por darles primero la avena.

—La dirección general de ferro-carriles invitó á los gerentes de diversas empresas á una reunión para los primeros días de Marzo, á objeto de convenir la introducción de algunas reformas en los reglamentos generales de ferro-carriles.

Se cree que allí se introducirán mejoras en favor de los obreros.

La huelga de los obreros del Pacífico— Fallecimiento del tourista Smith—El coronel Faraminón — El personal de escuelas.

BUENOS AIRES, Febrero 22 — (10 30 p. m.)—El ministro del interior doctor Gómez no ha recibido aún la noticia de la huelga de los obreros del ferrocarril al Pacífico, que anuncia en su edición de hoy «La Razón».

—A bordo del trasatlántico Blucher falleció el turista Smith.

—En breve se ausentará para ésa el coronel Faramiñán, á objeto de hacerse cargo de esa región militar.

—Falleció el señor Máximo Luis Fernández Blanco.

—El Consejo Nacional de Educación continúa estudiando el proyecto de reorganización del personal de escuelas de toda la república.

Legislatura bonaerense—La fragata "Sarmiento" — Intercambio comercial — La embajada á Montevideo—El crucero Buenos Aires—Las ferias francas—Mercado de verduras—El departamento de higiene—Visita de legisladores—Devolución de una nota—Fallecimiento—Proceso contra Dellepiane.

BUENOS AIRES, Febrero 22 (8.50 p. m.)—Informan de Mar del Plata que los candidatos asedian al gobernador Arias para que los incluya en la lista de las elecciones de Marzo, que es la renovación de la legislatura.

—La Fragata Sarmiento quedará algunos días en el puerto de Madryn, (Chubut) para dar cumplimiento al programa de instrucción á los guardias marinos.

Cumpliendo esta parte del programa, seguirán un itinerario de instrucción, recorriendo las costas, debiendo bajar la fragata el 1.º de Marzo al puerto Militar.

—El príncipe austriaco Gnitz, regresa a fin de mes á Europa, y cree que el ganado argentino, encontrará excelente acogida en su país, remitiéndose en cambio, productos austriacos á la argentina.

—Mañana se firmará el decreto completando la embajada argentina que irá al Uruguay, y que preside Rosetti, con motivo de la trasmision del mando.

A dicha comisión, se le entregarán 20.000 $ oro para los gastos que se originen.

La embajada dará un gran banquete y otras fiestas, retribuyéndose así los agasajos que se le harán en Montevideo.

—El crucero Buenos Aires alista sus preparativos de viaje.

—Siguen celebrándose las ferias francas en los suburbios, con el objeto de abaratar los artículos de consumo.

El intendente Anchorena, gestiona con actividad la instalación de un mercado de verduras, y al efecto conferenció con el ministro de hacienda, solicitando su concurso.

—El señor Romero, director de las obras de irrigación celebró una larga conferencia con el sub secretario de obras públicas Ponce Escalante sobre diversos asuntos.

—Mañana aparecerá el decreto reorganizando el departamento nacional de higiene, el que fué puesto hoy á la firma del doctor Sáenz Peña.

—Varios legisladores nacionales han visitado al ministro del interior, hablando sobre asuntos políticos.

—El doctor Sáenz Peña, acompañado de su secretario, en su casa particular, se ocupó de resolver la renuncia del director de bibliotecas populares doctor Montes de Oca; de la designación de la embajada al Uruguay, y del candidato para ocupar la legación del Vaticano, cuya solución queda aplazada por unos días, pero no obstante, sábese que fué ofrecida.

El doctor Sáenz Peña también se ocupó del viaje que hará al sud dentro de poco, sobre lo cual el ministro de obras públicas, envióle datos.

—Se asegura que el doctor Sáenz Peña se encuentra muy disgustado por la trascendencia que se ha dado á la cuestión de la nota de la legación italiana, sobre las medidas adoptadas con el «Príncipe de Piamonte», por el departamento de higiene.

—El consejo nacional de educación devolvió, acompañado de una nota redactada en términos duros, la comunicación enviada por el gobernador de Misiones, por ir en una forma irrespetuosa y agresiva.

—El secretario privado del ministro de la guerra, conferenció con el ministro de marina, respecto á los oficiales que se incorporarán á la escuadra de maniobras que se iniciará el 20 de Marzo.

—Falleció el comandante Lorenzo Toch.

—El fiscal doctor Bunge, en el proceso iniciado por el doctor Velero contra el jefe de policía Dellepiani, por el secuestro de la revista «Pimiento», opina que procede la querella.

La carne congelada en Bologuia — Nuevo ministro de España — Gestiones ante Alemania — Visita oficial—La Liga del Sur—El puerto de Rosario.

BUENOS AIRES, Febrero 22—(11.10 p. m.)—El ministro doctor Bosch ha pasado una nota á su colega el de agricultura, en la que le informa que por intermedio del cónsul argentino en Bologna, tiene conocimiento de la excelente aceptación que ha tenido la carne argentina congelada en ese punto.

—El ministro doctor Bosch, ha recibido un telegrama de Madrid, en el que se le participa que ha sido aceptada la renuncia del ministro español en Buenos Aires, conde de Cadágua, habiéndose nombrado para reemplazarlo, á don Pablo Soler Guardiola, quien llegará en breve á esta capital.

—Se han iniciado las gestiones ante Alemania para que se derogue la prohibición de carnes argentinas, á efecto de enviarlas á Chmnit, donde escasea este artículo debido á la sequía.

—La legación inglesa en ésta, comunicó al ministro de R. E. doctor Bosch, que las visitas oficiales, con motivo de la coronación del rey Jorge, comenzarán en su país el 10 del próximo mes de Junio, debiendo terminar el 28 del mismo.

—El presidente de la Liga del Sur, doctor Lisandro de la Torre, conferenció hoy con el ministro del interior doctor Indalecio Gómez, respecto á las elecciones que se han de celebrar en esa provincia el 5 del próximo mes de Marzo.

El doctor Gomez, repitióle, nuevamente, al presidente de la Liga, que se adoptarán las medidas necesarias para garantir la libertad del sufragio.

—La empresa del ferrocarril del Rosario á Puerto Belgrano, ha solicitado del ministro de obras públicas, la autorización necesaria para habilitar la primera parte de la sección «puesto comercial», anexado al puerto militar.

El pedido, lleva informe favorable de la comisión de obras hidráulicas.

ROSARIO

La Bolsa y las patentes—El detenido Angelo—Partido constitucional - Candidatos á diputados—El principio del fin—Un imitador de Zola—Precio de cereales.

ROSARIO Febrero 22—Confirmo en un todo mi información anterior respecto á la actitud que asumirá la Bolsa de comercio en el traqueado asunto de los impuestos.

Mañana se resolverá darse el manifiesto acordado, dando de paso por totalmente terminado el asunto.

—El detenido Angelo, á quien se sindicó como autor del atentado contra el doctor Fragueyro, muéstrase completamente tranquilo y dice que estando en Buenos Aires tuvo conocimiento de que se lo acusaba y por eso resolvió venir á presentarse á la policía para aclarar el punto.

—El partido constitucional activa su propaganda con todo éxito, pues ha conseguido adhesiones valiosas que afianzan más la seguridad de su triunfo.

La Junta Ejecutiva ha convocado á asamblea para mañana con objeto de proclamar los candidatos para diputados que obtendrán el triunfo el 5 del entrante.

—En los círculos liguistas cunde el desaliento, asegurándose que en la asamblea de mañana la Junta Ejecutiva tratará en última instancia la abstención electoral, convencida del fracaso que la espera si va á las elecciones.

Los disidentes del Club de la Juventud son los más encarnizados enemigos que tiene ahora el director de la bullanguera agrupación.

A justificar esta actitud tiende la última nota dirigida al ministro del interior, incluyendo como argumentos los chismes recogidos de villorios insignificantes, á falta de más sólidas deducciones.

—En los b ra se ha hecho refrán el fatuo «yo» del documento liguista en que queda retratada toda la soberbia del dueño de la agrupación.

—En la Bolsa, el trigo tipo Rosario, cotizóse á $ 7.75. Lino, á 19.25. Maiz, á 5.10 con tendencia á alza.

Última hora

Regreso de un ministro—Entrega de encomiendas á domicilio—No habrá huelga.

BUENOS AIRES, Febrero 23—(1.15 15 a. m.)—Mañana es esperado el doctor Lobos.

—En lo sucesivo, las encomiendas postales, serán entregadas á domicilio, como la correspondencia.

—A pesar de los anuncios de una inminente huelga declarada por los maquinistas del ferrocarril al Pacífico, tiénese la seguridad de que el conflicto en perspectiva será solucionado convenientemente.

Industria quebrachera

Sabido es que al norte de nuestra provincia, como en toda la región del Chaco, la industria quebrachera constituye la principal fuente de riqueza.

Los inmensos montes existentes, por más que ya haya quién llore su desaparición no desaparecerán, ni ...

Se regulan en esta instancia los honorarios del procurador Espinosa en 120 pesos y en 250 los de su abogado patrocinante, doctor Milesi.

JUZGADO 1.ª NOMINACIÓN Á CARGO DEL DR. MOISES I. SORIANO

1.ª SECRETARIA

REGISTRO DE COMERCIO — Se ordenó la inscripción del contrato social «Samuel M. Beutolila y Cía.» casa de comercio establecida en Fortín Tostado. Capital aportado 20.000 pesos.

2.ª SECRETARIA

Tuvo lugar la audiencia señalada para la verificación de créditos en el pedido de reunión de acreedores de Aurelio Bosisio, comerciante de Díaz, proponiendo el siguiente concordato el 40 % para créditos comunes pagaderos como sigue: el diez por ciento 6 meses, el 15 por ciento á doce meses, y los otros quince por ciento á diez y ocho meses de plazos después de aprobado el concordato. Se regularon los honorarios del contador Elpidio Castellanos en 1800 pesos moneda nacional.

JUZGADO DE LA 2.ª NOMINACIÓN Á CARGO DEL DR. JUAN G. MAGIEL

1.ª SECRETARIA

Por fallecimiento de los esposos Teresa A. de Andreotti y José Andreotti, fueron declarados únicos y universales herederos sus hijos legítimos, María Nicolasa, Ana, José Luis, Rosa, Eustaquio, Francisco, Saturnino, Joaquín Teófilo, y Angela Adelaida Andreotti.

JUZGADO DE LA 3.ª NOMINACIÓN Á CARGO DEL DR. NESTOR COSTA

2.ª SECRETARIA

En el juicio sucesorio de Jose Ballo, se declararon sus únicos y universales herederos á su esposa sobreviviente María Racca y á sus hijos legítimos, Juan Miguel, Jorge José, Ramón Antonio, Magdalena Angela y Albina Ballo.

JUZGADO DE SENTENCIA Á CARGO DEL DR. ARAGÓN

Fué condenado á siete y medio meses de arresto, Arnaldo Brianza, procesado por defraudación, siendo puesto en libertad por tener agotada la pena.

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Á CARGO DEL DR. RIVERA

Se dictó auto de prisión, contra José Müller y Cristóbal Linares.

—Se excarceló bajo la fianza de Pedro Candioti á Atanasio Alarcón y á Aurelio García bajo la fianza de Ciriaco Garay.

—De Rafaela comunican que en Zenón Pereyra, incendióse la peluquería de Rafael Pegotti, encontrándose ausente éste y su familia cuando ocurrió el siniestro. Instrúyese sumario.

—De Tartagal, comunican que Germán Blanco hirió gravemente de una puñalada á Patricio Godoy.

—De Vera, que Joaquín Ortiz hirió á Luis Contrera, siendo aprendido el heridor. Instrúyese sumario.

Policiales

Por vagos, ebriedad y escándalo

La comisaría 2ª, remite en detención á Florencio Caballeros y Carlos Valdez por vagos, y á Benedito Prieto por ebriedad y escándalo.

Un choque

En la calle 25 de Mayo y Tucumán, ocurrió un accidente entre un coche de tranvía y un carro, resultando el conductor de éste con algunas contusiones á consecuencia del choque, quién fué trasladado al hospital de caridad para su curación. Encuéntranse detenidos el cochero y el guarda del tranvía. La comisaría 2ª, en cuya jurisdicción ocurrió el hecho está instruyendo el sumario con el fin de saber el grado de culpabilidad de los conductores.

Por ebriedad y desórden

La comisaría 3ª ha remitido á los sujetos, Virginio Villalba y Gumercindo Portillo, acusados de esas infracciones.

Acusado de heridas

La comisaría de Laguna Paiva, ha remitido en detención á Ricardo Medina. Se instruye el sumario de práctica.

En libertad

Fueron puestos por orden del juez de instrucción de la 2ª nominación, Anastasio Alarcón, Francisco Duarte, y Tomás Leiva.

A la cárcel pública

Pasaron por orden del mismo juez, Luciano Escobar, Miguel Casco Figueroa y Gerardo Mendoza.

Municipales

Inspección de conventillos

La inspección general ha resuelto dedicar un empleado exclusivamente para inspeccionar conventillos y casa de inquilinato.

Con este objeto, empezó ayer este servicio el inspector Claros, con el siguiente resultado:

Conventillo de Loza, 25 de Mayo entre Rosario y Salta, con 15 piezas, se le ordenó colocar cloacas, limpiar aberturas y numerar las piezas.

Conventillo de la señora de Guerra, San Gerónimo, entre Salta y Rosario, en buen estado, limpieza de algunas puertas.

Conventillo de Antonio Fornullo, 1 de Enero, pintar puertas y ventanas.

De Lorenzo Curcio, 1 de Enero 674, pintar puertas y ventanas.

De Santiago Catarello, en la misma calle, pintar puertas y ventanas.

De Juan Barella, Urquiza entre Salta y Rosario, enladrillar los pisos del patio y pintar las puertas y ventanas que faltan.

Medida necesaria

Que la ciudad está plagada de horizon-, y tales clandestinos, no es una novedad. Es un mal necesario si se quiere, é inevitables en los grandes centros de población.

Por eso debe preocupar si no de estirparlo, porque es imposible, evitar la propagación de sus efectos y para ello es necesario vigilar á esas desgraciadas y exijirles una revisación médica constante.

Nuestras alforjas no son de fraile predicador, pero hemos de hacer notar esa necesidad.

La inspección municipal no debe olvidar que está entre sus deberes velar por la salud pública.

El pago de los empleados

El gobierno ha dispuesto el pago de los empleados para el 25 del corriente.

Esta medida debiera ser imitada por la intendencia y disponer lo mismo para los empleados de su repartición.

El señor Rosas, que ha cuidado siempre de tener al día su personal podría esta vez darle ese alegrón.

Para Carnaval

Como pocos años, este no ha tenido iniciativa alguna la municipalidad. Ni siquiera ha donado premios para las comparsas y menos ha nombrado jury para el concurso.

Es posible que eso se deba á la enfermedad del titular señor Rosas y que tal olvido se subsane con la vuelta de este funcionario á su repartición.

Pedido de vecinos

Los vecinos de la calle Salta entre Córdoba y Saavedra han solicitado sea adoquinada esa cuadra.

Posiblemente serán atendidos.

MARITIMAS

ENTRADAS—Vapor nacional «Ludovico» en tránsito, cargado, procedente de Asunción, con destino á Buenos Aires.

Chatas «Manona» y «Proserfina», en lastre, de Paraná.

SALIDAS—Vapor nacional «Paso de Cuevas», cargado, con destino á Asunción.

Chata nacional «Canelones», con destino á Paraná.

De nuestro puerto salió la barca italiana, «Santa Chiara» en lastre, á Colastiné.

Estado del Río

Alto Paraná bajo 10 centímetros; Corrientes, bajó 9 centímetros; Riacho Santa Fe, bajó 2 centímetros.

Asistencia Pública

El doctor Aguirre asistió en sus respectivos domicilios, á 3 enfermos; en el consultorio 40; se efectuaron 14 curaciones y 2 servicios de ambulancia; fueron despachadas 75 recetas.

Registro Civil

Nacimientos—Humberto, hijo de Vicente Miciulo y de Clara Morfo, Blanca Delia, hija de Antonio Olarte y de Rosario Puya; Ernesto Benigno, hijo de Nicanor Noval y de Inés Cerezuela.

Defunciones—Ernesto Damerin, francés, 38 años.

Andrés Lamisie, francés, 60 años.

Sebastián Orellano, argentino, 21 años.

---

†

IGNACIO J. BERRAZ

(Q. E. P. D)

FALLECIÓ el 23 de ENERO de 1911

Sus hermanos Sofía B. de Soutomayor, Adela B. de Henry (ausente), María Rosa, Isabel B. de Palacio, Estela, Ernesto I., Simeón F. y Gaspar Berraz, sus hermanos políticos María Elisa Gordiul de Berraz, Manuel E Palacio, tíos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones y personas piadosas al funeral que por el descanso de su alma se oficiará en la Iglesia Catedral el día Jueves 23 de Febrero, á las 8.30 a. m.

Se dirán misas desde las 6 a. m.

Favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despide por tarjeta.

N.º 22-v. Fro. 24

Ferrocarril

— DE —

SANTA FE

La Compañía Francesa de F. F. C. C. de Santa Fe pone en licitación las obras de construcción de edificios é instalaciones varias para un Depósito de locomotoras en la Estación de Sorrento Cambios cerca de Rosario.

Las propuestas se abrirán el día 15 de Marzo de 1911 á las 3 p. m. en la Oficina de la Dirección en Santa Fe.

Para datos, condiciones y planos ocurrir en las oficinas siguientes:

En Santa Fe: Oficina del Servicio de la Construcción de la Compañía, Boulevard Gálvez 674.

En Rosario: Oficina de informes de la Compañía, calle Santa Fe 1350.

En Buenos Aires: Agencia de la Compañía: Calle Bartolomé Mitre 568.

N.º 28 v. 23 de Marzo.

Publicación Oficial

En la ciudad de Santa Fe, á los diez siete días del mes de Febrero de mil novecientos once, siendo las 9 a. m, concurrieron al recinto de la H. Legislatura los señores miembros de la Junta Electoral de la Provincia, señores Manuel López Zamora, vice presidente del H. Senado, como reemplazante legal del señor presidente por-tempore del mismo cuerpo don Casiano Casas en ejercicio del P. E. y don Manuel Pinasco vice presidente del Honorable Concejo Deliberante en ejercicio de la Intendencia Municipal de la Capital, reemplazante legal del intendente señor Edmundo J. Rosas que se halla enfermo y del presidente del Honorable Concejo, ausente de ésta ciudad; y acordaron pasar á cuarto intermedio hasta las dos de la tarde de este día, hora en que se encontrará el señor intendente del Rosario doctor D. Isidoro Quiroga que ha dado aviso telegráfico de llegar en el tren de las doce a. m. por imposibilidad de tomar otro para encontrarse á la hora señalada.

Siendo las dos de la tarde, presente los señores al principio nombrados y el doctor D. Isidoro Quiroga, intendente municipal del Rosario, de acuerdo á los avisos publicados en los diarios, se abrió el acto público, procediéndose al sorteo de los conjueces de la quinta mesa de quinta sección de la ciudad del Rosario, obteniéndose el siguiente resultado:

Distrito Rosario (Sección 5ª — 5ª mesa. Titulares:—Evaristo Arias, Crespo 170; Benito Rodríguez, Alvear 55; Nasareno Flamini, Parada.

Suplentes — Honorio Rocha Roldán, Tucumán 2525; Samuel Sosa, Pichincha 279; Zoraide Peñalosa, Salta 2344.

Con lo que se dió por terminado el sorteo, disponiendo la junta se hagan las publicaciones ordenadas por el art. 59 de la ley y previa lectura y ratificación lo firman los señores de la junta por ante mí de que doy fé— MANUEL LOPEZ ZAMORA—Isidro Quiroga, Manuel Pinasco, ante mí—Vicente F. García, secretario.

Es copia fiel. — Vicente F. García.

Licitaciones

Santa Fe, Febrero 15 de 1911.

Debiendo efectuarse el servicio de amortización de los títulos de la Deuda Interna Consolidada de la Provincia—ley Junio 5 de 1893—correspondiente al trimestre que vence el día 28 del corriente.

El presidente pro-témpore del H. Senado, en ejercicio del Poder Ejecutivo

DECRETA

Art. 1º—Llámase á licitación para la compra de catorce mil quinientos cincuenta pesos, en títulos de la Deuda Interna Consolidada de la provincia de Santa Fé, creados por ley de Junio 5 de 1893, que corresponde amortizar al trimestre que vence el día 28 del corriente; los títulos de referencia se retirarán de la circulación con cupón nr. 74 de Junio de 1911 y los subsiguientes.

Art. 2º Las propuestas deberán ser totales ó parciales, presentándose en el papel sellado que determina la ley de sellos vigente, y venir acompañadas de un certificado de depósito á la orden del ministerio de hacienda efectuado en moneda nacional ó en títulos de los que se ofrezcan en el Banco de la Nación Argentina, en Buenos Aires, ó en el Provincial de Santa Fe ó Rosario, equivalente al 10% de la cantidad que se licite: depósito que el interesado perderá en beneficio del Tesoro Provincial si aprobada su propuesta no efectuase el cange dentro de los ocho días de habersele notificado.

Art. 3º El pago de los títulos comprados se hará al contado por la tesorería general de la provincia ála entrega de dichos títulos, prévia intervención de la contaduría, los que serán inutilizados en el acto con un sello perforador.

Art. 4º Las propuestas podrán presentarse en las oficinas del Banco Español del Río de la Plata, de Buenos Aires, hasta el día 2 de Marzo del corriente año á las tres de la tarde, ó en la secretaría de este ministerio de hacienda hasta las diez de la mañana del día 4 del mismo mes, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

Art. 5º El poder ejecutivo se reserva el derecho de aceptar la más conveniente ó de rechazarlas todas, si ha su juicio no consultasen los intereses del fisco.

Art. 6º Comuníquese, publíquese, y dése al R. O.—CASAS—Julián Paz.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y GEODESIA.—Llamase á licitación por cuarenta días para la ampliación de la CARCEL PENITENCIA DEL ROSARIO de acuerdo con los planos, pliegos de condiciones y presupuesto respectivos los que podrán ser consultados por los interesados en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas y Geodesia de Santa Fe, en la Jefatura Política del Rosario y en el local de la Sociedad Ingenieros Arquitectos y Constructores de Obras-Corrientes 579 Rosario.

Los Constructores que lo soliciten podrán obtener un ejemplar de los planos y pliego de condiciones en la Dirección de Obras Públicas y Geodesia prévio pago de treinta pesos m/n.

Las propuestas se presentarán en pliegos cerrados y lacrados, en papel sellado de veinticuatro pesos con la firma del proponente y la del fiador que se ofrezca, acompañándose tambien un documento en que conste haberse depositado en el Banco de la Provincia y á la órden del Superior Gobierno una suma igual al 1 % del valor presupuestado.

El pago de la obra se hará en efectivo.

Las propuestas se abrirán en la Dirección de Obras Públicas el día 31 de Abril de 1911 á las 10 a. m. en presencia de los interesados que concurran al acto.

Santa Fe, Febrero 22 de 1911.

A. F. LASSO, Director.—R. C. Martinez, Secretario.

Nº. 27 v 8 A.

Escuela de Comercio

Se hace saber a los alumnos y padres de familia, que deseen colocar sus hijos en este establecimiento, que el registro de inscripción estará abierto desde el 15 al 28 del corriente, en el mismo local de la Escuela, de 8 á 10 a. m.

Las condiciones de ingreso son las siguientes: 1.º tener trece años cumplidos de edad; 2.º haber aprobado por lo menos el 4.º grado de las escuelas primarias de la provincia: 3.º certificado de buena conducta atorgado por dos vecinos conocidos, y 4.º certificado médico de buena salud.

Por mas informes, dirijirse al Secretario en los días y horas indicadas. — Santa Fe, Febrero 7 de 1011.

El Secretario.

EDICTOS

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial de la 3ª nominación, doctor Nestor Costa y secretaría del escribano autorizante, se publica el siguiente auto recaido en el juicio que siguen los señores Camussi y Scherrer contra Santiago Damiano sobre embargo preventivo que dice: «Santa Fe, Febrero veinte y uno de mil novecientos once.—Estando vencido el término por el cual se citó y emplazó al demandado y á reconocer la firma, segun informe verbal del actuario en este acto declaraselé rebelde en el primer caso y en el segundo dasele la firma por reconocida. Notifíquese en forma y siga el juicio por sus tramites correspondientes.»—Costa—Ante mí, Marcos D. Arteaga.

Lo que se publica á sus efectos.

Santa Fe, Febrero 22 de 1911.—Marcos D. Arteaga.

Nº 26 v 28 Fº.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 2ª sección, doctor Luis Blanco, se hace saber que en el concurso civil de don Rafael Defilippis, ha recaido el auto del tenor siguiente: «Santa Fe, Febrero diez y ocho de mil novecientos once. Declárase abierto el concurso civil de don Rafael Difilippis, decrétase la inhibición general del concursado, nómbrase síndico al doctor César A. Berraz, por corresponderle según el orden de lista. Cítese á los acreedores por edictos que se publicarán durante el término de ley, para que presenten los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de tenerlos por conformes con lo que resuelva la mayoría. Líbrese oficio á los jueces antes quienes pendan ejecuciones para que se remitan á los efectos de la anulación. Notifíquese martes y viernes. BLANCO, ante mí—Emilio Jassón.

Lo que se publica á los efectos que por derecho hubiere lugar.—Santa Fe, Febrero 21 de 1911.—Emilio Jassón, secretario.

nº 20-v-mz 22.

Por disposición del señor juez de 1ª Instancia, doctor Néstor Costa, secretaría del autorizante, se hace saber: que en los autos de quiebra de **Cayetano Echague y Cía.**, se ha señalado la audiencia del día 2 de Marzo, á las nueve de la mañana, á los efectos que los acreedores conoscan el resultado de las gestiones del síndico liquidador, regulen sus honorarios y dar las instrucciones necesarias para la persecución del juicio que contra el concurso han iniciado los menores Hucina sobre reconocimiento de un crédito.—Lo que se hace saber á los efectos legales —Santa Fe, Febreo 20 dre 1911.—Marcos J. Arteaga.

nº 19-v-mz. 2

Por disposición del señor juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, de la 1ª Nominación, doctor Moisés I. Soriano, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, á contar de la primera publicación del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don Juan Bautista Ghirardotti, ya sean como herederos, acreedores ó legatarios, para que dentro de dicho término concurran á hacer valer sus derechos; bajo los apercibimientos á que hubiere lugar.

Así se ha ordenado en el juicio de la referencia, abierto á solicitud del procurador Salvador Espinosa—Lo que se publica á sus efectos—Santa Fe, Febrero 18 de 1911—Felix Ferreyra.

nº 17—fº 18-v-mz. 20.

Por disposición del señor juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, de la 1ª Nominación, doctor Moisés I. Soriano, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, á contar de la primera publicación del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña Margarita Allasio de Bergia, ya sean como herederos, acreedores ó legatarios, apra que dentro de dicho término concurran á hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos á que hubiere lugar.

Así se ha ordenado en el juicio de la referencia, abierto á solicitud del procurador Salvador Espinosa—Lo que se publica á sus efectos—Santa Fe, Febrero 18 de 1911.—Felix Ferreyra.

nº 16—fº 18-v-mz. 20.

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial de la 1.ª Nominación y secretaría de primer Turno de esta capital, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por don **Luis Crippa** ya sean herederos ó acreedores, para que en dicho término y bajo apercibimientos á que hubiere lugar, se presenten á tomar la participación que les corresponda en el juicio sucesorio de dicho señor Luis Crippa, abierto á solicitud de parte interesada.—Santa Fé, 3 de Febrero de 1911.—Ignacio M. Luque, secretario.

nº 3—fº 3-v-mz. 5.

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y comercial de la 2ª Nominación, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de **Carlos Parotti**, á fin de de que en el término de 30 días hagan valer sus derechos bajo los apercibimientos legales.—Santa Fe, Febrero 9 de 1911—Juan López Pelegrin, secretario.

nº 4—fº 9-v-mz. 9.

Por disposición del señor Juez de **1.ª Instancia de la 1.ª Nominación**, doctor Moisés I. Soriano, secretaría del escribano señor Ignacio M. Luque, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don **Adolfo Voigts**, ya sean como acreedores ó herederos para que dentro de dicho término tomen la participación correspondiente, hago apercibimiento de que, si así no lo hicieren, se les inrrogarán los perjuicios de Ley. Lo que se publica á los fines que por derecho hubiere lugar.—Santa Fe, Febrero 8 de 1911.—I. M. Luque.

nº 5—fº 8-v-mz. 10.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación, doctor Moisés I. Soriano, se ha dispuesto se emplace por el término de treinta días, á contar de la primera publicación del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de doña **Lucía Rodriguez de Rodriguez**, ya sea como acreedores ó herederos para que dentro de dicho término comparezcan ánte su juzgado y secretaría de primer turno á deducir las acciones que hubieren, bajo apercibimiento de tener que hacerlo por cuenta separada y á sus costas.

Santa Fe, Febrero 11 de 1911—Ignacio M. Luque, secretario.

nº 7—11-v-mz. 11.

Por disposición del señor Juez de Primear instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación doctor Moisés Soriano, se ha dispuesto se emplace por el término de treinta días á contar de la primera publicación del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de don **Bautista Biolatto**, ya sean como acreedores ó herederos, para que, dentro del término, comparezcan ante su juzgado y secretaría de primer turno á deducir las acciones que hubieren, bajo apercibimiento de tener que hacerlo por cuenta separada y á sus costas.—Santa Fe, Febrero 11 de 1911—Ignacio M. Luque, secretario.

nº 9—fº 11-v-mz. 13.

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial de la 1ª Nominación y secretaría del 1er. Turno de esta capital, se cita llama y emplaza por el término de treinta días á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por don **Luis Lagger**, ya sean herederos á acreedores para que en dicho término y bajo apercibimientos á que hubiere lugar, se presenten á tomar la participación que les corresponda en el juicio sucesorio de dicho señor Luis Logger, abierto á solicitud de parte interesada.—Santa Fé, 3 de Febrero de 1911.—Ignacio M. Luque secretario.

nº 2—fº 3-v-mz. 5.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación, doctor Moisés I. Soriano, se ha dispuesto se emplace por el término de treinta días á contar de la primera publicación del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de doña **Luisa Aunoni de Pizzi**, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante su juzgado y secretaría de primer turno, á deducir las acciones que hubieren, bajo apercebimiento de hacerlo por cuerda separada y á sus costas, vencido aquel término. Santa Fe, Febrero 11 de 1911—Ignacio M. Luque, secretario.

nº 8—fº 11-v-mz. 13.

Por disposición del señor Juez de Paz letrado, de la segunda sección, doctor Luis Blanco, el secretario que subscribe hace saber: que en el juicio seguido por don Salvador Sbroscia contra don **Manuel Yáñez Lassaga**, ha recaído la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiv, dice así: «Santa Fe, Frebero tres de mil novecientos once. Y vistos, los seguidos por don Salvador Sbroscias contra don Manuel Yáñez Lassaga, por cobro de pesos, de los que resulta, resuelvo: mandar llevar adelante la ejecución, con costas. —Notifíquese en forma, y en oportunidad archívese.—Luis Blanco—Ante mi —Emilio Jasson.—Santa Fe, Febrero 14 de 1911.

nº 11—fº 14-v-fº 19.

Por disposición del señor Juez de 1.ª instancia en lo civil de la 1.ª nominación y secretaría de primer Turno de la 1.ª circunscripción, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimento de don ENRIQUE ZELLER (padre), ENRIQUE ZELLER (hijo) y de don SAMUEL ZELLER, ya sean herederos ó acreedores, para que en dicho término y bajo los apercibimientos de la ley comparezcan á tomar la participación que les corresponda en los juicios sucesorios de dichos señores ZELLER abiertos á solicitud de parte interesada.—Santa Fe, Febrero 14 de 1911. —IGNACIO M. LUQUE, secretario.

nº 12—fº 14-v-mz. 16.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil de la 1.ª nominación y secretaría del primer turno de la 1ª Circunscripción se cita llama y emplaza por el término de treinta días á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don CARLOS ALBERTO MAMY, ya sean herederos ó acreedores, para que en dicho término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan á tomar la paritcipación que les corresponda en el juicio sucesorio de dicho señor MAMY ,abierto á solicitud de parte interesada.—Santa Fe, Febrero 14 de 1911. IGNACIO M. LUQUE, secretario.

nº 13—fº 14-v-mz. 16.

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 1.ª nominación de esta ciudad, doctor Moisés Soriano, se cita y emplaza á todas aquellas personas que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don Francisco Imhoff para que en el término de treinta días comparezcan ante este juzgado, ya sean como herederos ya como acreedores á hacer valer sus derechos bajo las prevenciones de ley.

Así se ha ordenado en el juicio sucesorio del referido Francisco Imhoff iniciado por el procurador Hosch en representación de don Cesar Imhoff.

Santa Fe, Febrero 15 de 1911—Ignacio M. Luque.

nº 14—fº 15-v-mz. 17.

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 1.ª nomiación, de esta ciudad ,doctor Moisés Soriano, se cita y emplaza á todas aquellas personas que se considere con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don Juan Scolé, para que en el término de treinta días comparezcan ante este juzgado ya sean como herederos, ya como acreedores, á hacer valer sus derechos, bajo las prevenciones de ley.

Así se ha ordenado en el juicio sucesorio del referido Juan Scolé iniciado por el albacea testamentario don Juan Mariano.

Mariano. Lo que se publica á efectos. Santa Fe, Febrero 15 de 1911.—Ignacio M. Luque.

nº 14—fº 15-v-mz. 17.